



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

ACUERDO CD N° 029 DE 2016 (Julio 27 de 2016)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2016 en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal será solicitada por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 27 de Julio de 2016, una solicitud de ajuste al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019, en la modalidad de adición, con base a las siguientes consideraciones:

- Que mediante Acuerdo CD 009 de marzo 29 de 2016, fueron incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2016, recursos por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 59/100 (\$793.863.290,59) MONEDA CORRIENTE, los cuales se destinan para el pago de las obligaciones de las cuotas partes pensionales a cargo de esta Corporación.
- Que dicha incorporación de recursos no quedo incluida en el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 aprobado mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016.

gk

Comprometidos con la vida



Que de acuerdo con lo anterior, se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición, en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 59/100 (\$793.863.290,59) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal del 2016.

Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos antes mencionados, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Programa	Proceso	Fuente	Nombre Fuente	Vigencia 2016
0	0520 - Gestión del Talento Humano	1292	EXCEDENTES FINANCIEROS - RECUP DE CART - OTROS SERV. - CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$793.863.290,59

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal 2016, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición en la vigencia 2016 por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 59/100 (\$793.863.290,59) MONEDA CORRIENTE, tal como se detalla a continuación:

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Pro	Cod.	Proceso	Adición	Programación Financiera					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
0	0	Gastos de Funcionamiento	793.863.290,59	Actual	33.384.405.316	33.757.701.916	34.583.067.110	35.166.972.280	136.892.146.622
				Propuesta	34.178.268.606,59	33.757.701.916	34.583.067.110	35.166.972.280	137.686.009.912,59

oll



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°029 de 2016 (27/07/2016)
Página 3 de 3

ARTÍCULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Julio de 2016.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

